



CARE Perú

COORDINADOR(A) DE MONITOREO, EVALUACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS Y APRENDIZAJE – PAISAJES AMAZÓNICOS VIVOS

Objetivo de la posición:

- Contribuir a la gestión eficiente del proyecto Paisajes Amazónicos Vivos en las Reservas Comunales y comunidades nativas adscritas a los Ejecutores de Contrato de Administración (ECA), liderando el desarrollo de las acciones de monitoreo, evaluación, rendición de cuentas y aprendizaje del proyecto.

Funciones:

Funciones de Planificación y seguimiento

- Coordinar el monitoreo, evaluación y rendición de cuentas y evaluación de la implementación periódica del proyecto en coordinación con el jefe del Proyecto, los socios y el líder del producto, de tal forma que permitan analizar los avances y el logro de los resultados del proyecto asociados a la conservación.
- En lo referido a las intervenciones asociadas a la implementación de los instrumentos del proyecto, como el Plan Operativo, Plan de Compras, Monitoreo, Presupuesto, entre otros, realizar el monitoreo, evaluación y rendición de cuentas y evaluación, así como plantear mejoras o ajustes en el proceso de implementación.
- Proponer y vigilar la elaboración y control de calidad de los términos de referencia para las consultorías previstas y/o servicios que según el plan operativo se requieran contratar para la ejecución de actividades de seguimiento, evaluación o las propias auditorías.
- Responsable de diseñar y ejecutar el Plan de Monitoreo y Evaluación para el Proyecto.
- Implementará el sistema de monitoreo y evaluación en concordancia a los lineamientos de Monitoreo y Evaluación del donante y alineados al sistema integrado de programas (SIP) de CARE Perú.
- Adaptar instrumentos de rendición de cuentas al contexto del proyecto, incluyendo la planificación y documentación de estos espacios de rendición de cuentas.
- Proveer de información oportuna, de calidad y de acuerdo a los lineamientos de la Confederación de CARE Internacional, al Jefe/a de Proyecto, para el reporte anual en el Program Information and Impact Reporting System (PIIRS)
- Organizar y administrar las bases de datos del Área de Monitoreo y Evaluación, manteniéndolas permanentemente actualizadas y asegurando su validez y confiabilidad.
- Diseñar y validar los instrumentos para el levantamiento de información técnica, según lineamientos del donante, para llevar el monitoreo del nivel de logro de los indicadores y resultados esperados.
- Planificar y dirigir la elaboración de las líneas de base, evaluación intermedia y final consideradas en el Proyecto.
- Participar de la elaboración y aprobación de los instrumentos de evaluación, así como en su validación.
- Realizar el recojo y control de calidad de la información (consistencia interna y validez de la información reportada desde los socios en los formatos de captura de datos y de reportes pertinentes).
- Procesar la información técnica levantada, elaborando y/o compilando los informes mensuales, trimestrales y finales de manera completa y oportuna, poniéndolos a disposición de la jefatura de Proyecto y Gerencia de Cambio Climático, Amazonía y RRHH, alertando sobre posibles problemas en la ejecución del proyecto.

- Organizar y participar en las reuniones técnicas, reuniones de retroalimentación, talleres de planificación y evaluación con los socios y/o gob locales y regionales.
- Organizar y participar en las visitas de supervisión conjuntas entre la contraparte técnica y/o agrupaciones sociales, relativas básicamente a la mirada constructiva que se puede dar desde el punto de vista de la vigilancia social a las actividades de las contrapartes técnicas, su efectividad y satisfacción de los beneficiarios.
- Mantener actualizado el Sistema Integrado de Proyectos - SIP con la información referida por los equipos regionales, socios y contrapartes.
- Realizar el Monitoreo Financiero vinculado con la ejecución del Plan Operativo según contrato, específicamente la ejecución financiera a nivel de productos (desempeño).
- Realizar el monitoreo y seguimiento a los indicadores propuestos y que se encuentran bajo la responsabilidad de los socios y ejecutores, poniendo especial énfasis en los indicadores clave y planes operativos, así como a los procesos, resultados e impactos de las intervenciones.
- Apoyar la recolección de información de las contrapartes ejecutoras y técnico- sectoriales del proyecto.
- Otras funciones asignadas por el supervisor/a.

Funciones Técnicas/Programáticas

- Coordinar el seguimiento y monitoreo de actividades, procesos y resultados en coordinación con el jefe del Proyecto, los socios del proyecto y su personal pertinente, y la responsable de Calidad Programática de CARE Perú.
- Coordinar las acciones de aprendizaje del proyecto, en el marco de la gestión de conocimiento.
- Articular las acciones con los socios del proyecto, referido a la retroalimentación de la implementación de las actividades y el logro de los resultados, con los socios del proyecto y los beneficiarios.
- Revisar y plantear las hojas de vida de cada indicador, así como coordinar las fuentes de información y los medios de verificación.
- Coordinar la línea base del proyecto, así como el archivo del proyecto en sinergia con los socios del proyecto y las contrapartes.
- Coordinar las acciones de monitoreo de los indicadores de todo el proyecto, incluyendo los de Salvaguardas, así como la medición de la gestión efectiva (METT), y los reportes a las NDC (contribución del proyecto).
- Coordinar al cumplimiento de las metas programáticas (Hitos) y financieras del proyecto, que permitan el logro de los resultados de la tabla de indicadores clave y las metas propuestas, generando las evidencias necesarias, en lo referido a las acciones de conservación y gestión de la biodiversidad; así como concertar con los coordinadores y otras líneas de intervención del proyecto.
- Supervisar, monitorear y acompañar como parte del equipo del proyecto, definiendo el desarrollo de las consultorías y sus productos especializados.
- Elaborar los reportes de avance programático y financiero del proyecto de acuerdo con el cronograma establecido y de las responsabilidades a su cargo.
- Brindar la opinión técnica para la aprobación de los productos e informes realizados, para los pagos y desembolsos correspondientes (referidos a las auditorías o de seguimiento/evaluación), en estrecha coordinación con el jefe del Proyecto.
- Sugerir y revisar los servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del Proyecto que le sean solicitados y estén considerados en el Plan Operativo y presupuestos siguiendo las normas administrativas.
- Informar periódicamente y brindar retroalimentación al jefe del Proyecto respecto a los avances, desafíos, limitaciones y riesgos que se identifican en la intervención.
- Coordinar la organización de eventos y campañas orientadas a posicionar y generar la visibilidad del proyecto de manera coordinada con el jefe del Proyecto, los socios del proyecto, el Comunicador del Proyecto.
- Coordinar en la generación de contenidos y materiales informativos para la Web (Reportes anuales, videos institucionales, boletines, material gráfico, etc.) en coordinación con el jefe del Proyecto, los socios del proyecto, el Comunicador del Proyecto y el líder del proyecto.
- Coordinar los procesos de sistematización y retroalimentación con los especialistas que conforman el equipo nacional del proyecto

Funciones respecto a la implementación de Principios, Valores y Enfoques

- Contribuir al cumplimiento de enfoques, valores y principios establecidos en el MOP (refleja los principios de las organizaciones socias del consorcio) en la implementación del proyecto, con su equipo, y la relación con socios y aliados, así como el cumplimiento de informes y herramientas requeridas por CARE Internacional.
- Mantener y promover los más altos estándares de conducta ética y profesional y cumplir con las políticas de Protección contra la Explotación y el Abuso Sexual y Protección a los Niños, así como recoger la evidencia del cumplimiento de estas políticas en el marco de la implementación del proyecto y sus funciones.
- Promover un enfoque coherente y coordinado de igualdad de género desde sus líneas de intervención.

Otras funciones

- Proponer y participar en la elaboración de propuestas para nuevos proyectos y la movilización de recursos, asegurando la inclusión de los indicadores globales definidos por CARE Internacional.
- Promover la sistematización de experiencias, la generación de conocimiento y la innovación.
- Otras funciones inherentes a su cargo y/o asignadas por jefe del Proyecto, basado en sus funciones y competencias relacionadas al perfil.

Requisitos y consideraciones:

A. Formación profesional

Profesional relacionado con las ciencias biológicas/ciencias sociales/economía/industriales/estadística, y con especialidad en gestión de conocimiento/seguimiento a proyectos; deseable con Maestría.

B. Conocimientos

- Conocimiento sobre los acuerdos ambientales multilaterales, en particular la CMNUCC y el CDB, y los compromisos país que se derivan de ellos (NDC, Kunming-Montreal Global Biodiversity Framework (GBF, entre ot)).
- De preferencia con conocimiento de la gestión de las áreas naturales protegidas, en especial de Reservas Comunes y el modelo de la cogestión, así como del trabajo con comunidades colindantes con las áreas protegidas.
- Con conocimiento en formulación, seguimiento y evaluación de proyectos.
- De preferencia con conocimientos en seguimiento a proyectos de cooperación.

C. Experiencia

- Al menos 03 años de experiencia demostrable en gestión, seguimiento y evaluación de proyectos/programas relacionados con la conservación y gestión de la biodiversidad, deseable trabajo con comunidades
- Al menos 02 años de experiencia en gestión del conocimiento, procesos de retroalimentación y sistematización de resultados de proyectos. De preferencia con 01 año con experiencia en la organización y administración de bases de datos para el monitoreo y evaluación de programas sociales.
- De preferencia con 01 año con experiencia en sistematización de información, investigación cualitativa o cuantitativa son deseables.
- De preferencia con 01 año con experiencia en el diseño y validación de instrumentos para el levantamiento de información cuantitativa y cualitativa, que dé cuenta del nivel de logro de los indicadores y resultados esperados.
- Deseable con manejo de programas de análisis estadístico y dashboard (Power BI, SPSS y/o Stata, por ejemplo).
- De preferencia con 01 año con experiencia en el uso e interpretación de herramientas de monitoreo de la gestión de áreas protegidas, así como en proyectos de conservación (METT), monitoreo de la participación (Radar de la Participación), entre otros.
- De preferencia con experiencia en procesos de sistematización y reportes en temas ambientales (ejemplo NDC).
- Al menos 3 años de experiencia en trabajos con Pueblos indígenas y experiencia con enfoque intercultural.

- Al menos 3 años de experiencia profesional trabajando con ministerios, instituciones nacionales o provinciales que se ocupan de la gestión de recursos naturales y/o ambiental.
- Poseer una sólida afinidad y experiencia en colaboración con organizaciones y comunidades indígenas, especialmente en la región amazónica.

Deberá de tener las siguientes competencias

- Habilidades de liderazgo, gestión y coordinación, con una capacidad demostrada para trabajo en equipo, con enfoque intercultural.
- Capacidad para concertar con diferentes socios y líderes de proyectos y beneficiarios.
- Enfoque intercultural, diversidad, equidad y género.
- Capacidad para coordinar eficazmente con los equipos técnicos y administrativos, trabajando con una amplia gama de partes interesadas en diversos sectores y en todos los niveles, organizaciones y pueblos indígenas, para desarrollar asociaciones duraderas con agencias colaboradoras.
- Capacidad para coordinar con los equipos multidisciplinarios de especialistas en cogestión, conservación de la biodiversidad, género y cambio climático, sostenibilidad financiera, los socios del proyecto y las contrapartes, sumando esfuerzos para trabajar efectivamente hacia el objetivo del proyecto, y resultados esperados.
- Fuertes habilidades de redacción, y presentación de informes; incluye capacidades para sistematizar.
- Fuertes habilidades de comunicación, especialmente en respuestas oportunas y precisas a correos electrónicos y otros medios.
- Fuertes conocimientos informáticos, en particular dominio de todas las aplicaciones del paquete MS Office y búsqueda en Internet.
- De preferencia, excelentes habilidades lingüísticas en inglés (escritura, conversación y lectura).

Detalles:

- a. Tipo de oferta: Planilla
- b. Ubicación: Lima
- c. Modalidad: Híbrida

Beneficios:

- Posición en Planilla con los Beneficios de Ley (Gratificaciones, CTS, Vacaciones, etc.).
- Seguro Vida Ley.
- Seguro EPS cubierto el 85% por la Institución.
- Día de Cumpleaños: Descanso pagado.
- Aniversario CARE Perú: Descanso pagado.
- Vacaciones institucionales en Diciembre, dos semanas, pero CARE Perú sólo descuenta 10 días.
- Otros beneficios adicionales.

Las/os interesadas/os enviar su **CV no documentado y en formato PDF** a rrhh@care.org.pe es importante en el ASUNTO señalar el cargo al cuál postula, en este caso: **COORDINADOR(A) MEAL** fecha límite hasta el **30 de agosto del 2024**.

Importante:

- Incluir copia de constancia virtual de no estar registrado/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM). <https://casillas.pj.gob.pe/redam/#>
- Incluir copia Certificado Único Laboral del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en que constate que no tiene antecedentes penales, judiciales y policiales. <https://www.empleosperu.gob.pe/CertificadoUnicoLaboral>

Sobre CARE Perú

CARE fue constituida hace 75 años, en el Perú tiene presencia hace 52 años y expande su acción en más de 100 países. CARE es un líder global dentro de un movimiento mundial dedicado a erradicar la pobreza y reducir la desigualdad. Asimismo, es reconocida ampliamente por su compromiso inquebrantable a

favor de la dignidad de las personas.

En CARE se considera a mujeres y niñas como centro de sus intervenciones porque no se puede superar la pobreza a menos que todas las personas tengan igualdad de derechos y oportunidades. En CARE Perú buscamos que todo el equipo esté comprometido con nuestro propósito de mejorar la vida de las mujeres, sus familias y comunidades hacia la justicia social, y con nuestra visión y misión organizacional sobre igualdad de género; además, buscamos erradicar las acciones basadas en violencia de género o cualquier comportamiento que esté en contra de nuestras políticas y valores institucionales.

Declaración de diversidad e inclusión

CARE Perú tiene el compromiso de crear un entorno laboral diverso, inclusivo, respetuoso y seguro en el que todas/os sus colaboradoras/es reciban un trato justo, digno y respetuoso sin distinción de identidad de género, orientación sexual, pertinencia étnica, ascendencia, edad, condición de discapacidad o estado civil.

En CARE Perú aplicamos prácticas de contratación justas, transparentes y no discriminatorias y alentamos activamente las postulaciones de personas de todos los géneros con una variedad de habilidades y experiencias, que cumplan con los criterios esenciales para el puesto. Tenemos particular interés en recibir postulaciones pertenecientes a poblaciones históricamente postergadas e invisibilizadas (comunidad LGBTQ+, personas con discapacidad, pueblos indígenas u originarios, entre otros). Si en alguna etapa del proceso de selección necesita ajustes razonables, póngase en contacto enviando un correo electrónico a nuestra Unidad de Gestión Humana: Julio Fernández, analista de selección y desarrollo: jfernandez@care.org.pe

Esquema de divulgación de mala conducta

CARE Perú tiene un enfoque de tolerancia cero ante cualquier acto de acoso, explotación y abuso sexual y el abuso infantil por parte de nuestro personal, representantes, proveedoras/es o socias/os. Proteger a nuestras/os participantes es nuestra principal prioridad en todo lo que hacemos, para ello movilizamos a nuestro personal en la implementación de nuestra Política de Salvaguarda^[1].

Al respecto, CARE Perú participa en el Programa interinstitucional sobre la divulgación de la conducta impropia entre agencias del Comité Directivo de Respuesta Humanitaria (SCHR), razón por la cual se reserva el derecho de buscar información de las/os empleadoras/es actuales y/o anteriores de las/os postulantes seleccionadas/os al presente empleo con el objeto de conocer si tienen incidentes de explotación, abuso o acoso sexual, fueron declaradas/os culpable/s o si se encuentran inmersas/os en una investigación de este tipo. Para ello, CARE Perú buscará al menos tres referencias, una de las cuales será su empleador/a más reciente.

Al enviar la solicitud, la/el postulante confirma que no tiene objeciones de que CARE Perú solicite la información especificada anteriormente y que comprende los procedimientos de contratación y desvinculación.

[1] Código de Conducta de Salvaguarda de CARE Perú https://www.care.org.pe/wp-content/uploads/2021/10/CARE-International-Safeguarding-Policy-Approved-19-02-2020_SP_rev1.pdf